ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SALSAS Y CONSERVAS ALVAREZ PAYAN S.A., CELEBRADA EL DIA 28 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los 28 días del mes de marzo del dos mil trece, a las 09:00, en el local social de la compañía ubicado en Mapasingue Oeste, Km. 5,5 Vía Daule, Centro de Negocios Big Outlet Local 26-27, se reúnen los socios de la compañía SALSAS Y CONSERVAS ALVAREZ PAYAN S.A., señores: CARLOS ALVAREZ PAYAN, propietario de SEISCIENTOS CUARENTA (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y MARIA LEONOR ALVAREZ PAYAN, propietaria de CIENTO SESENTA (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Dirige la sesión en calidad de Presidente de la Junta la Srta. Maria Leonor Alvarez Payán y actúa de secretario el señor Carlos Alvarez Payán.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es la suma de OCHOCIENTOS DOLARES, deciden reunirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad determinada en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con la finalidad de tratar el único punto del orden del día:

PRIMERO: ANALIZAR Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012, EL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO.-

Conocido el orden del día y existiendo el quórum reglamentario, los accionistas presentes lo aprueban por unanimidad, por lo que el Presidente de la Junta la declara válidamente constituida. A continuación se pasa a tratar el único punto del orden del día.

En este estado toma la palabra el Gerente General señor Carlos Alvarez Payán, quien indica: Una vez que con anterioridad hemos enviado a los accionistas los estados financieros del 2012, el informe del Gerente General y el informe del Comisario y habiendo tenido tiempo suficiente para analizarlo solicito que lo aprueben u objeten, por lo que lo someten a consideración de los presentes.
Sometido a consideración de la Junta General, el mismo que es aceptado por unanimidad.

Agotado el único punto del orden del día se concede un tiempo prudente y necesario para que se elabore la presente acta. Reinstalada la sesión se procede a dar lectura en voz alta siendo ésta aprobada por los participantes en ella, con lo que termina la presente sesión siendo las trece horas cuarenta y cinco minutos.- ES IGUAL A SU ORIGINAL.-

Carlos Alvarez Payán
GERENTE GENERAL-SECRETARIO